

La Floresta, 5 de octubre de 2023.

GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA

RESOLUCIÓN N.º 306/2023

ACTA N.º 025/2023

VISTO: Nota presentada por EE 2023-81-1290-00219, relacionada con Proyecto de Feria de Economía Solidaria de Jaureguiberry y colaboración para la misma.

CONSIDERANDO :

Que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal, en sesión ordinaria N.º 025/23, de fecha 5 de octubre de 2023, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA RESUELVE:

- 1- No autorizar la instalación de la feria de la Economía Solidaria de Jaureguiberry, según Proyecto presentado por EE 2023-81-1290-00219.
- 2- Comuníquese a la Secretaría de Descentralización y Participación de la Intendencia de Canelones, Dir Gral de Contralor, y demás oficinas que correspondan. Notifíquese.
- 3- Incorpórese en los archivos de Resoluciones, del Municipio La Floresta.



Nancy Poli
Alcaldesa
Municipio La Floresta



Julio Pérez
Concejal
Municipio La Floresta



Lorena Biselli
Concejal
Municipio La Floresta



C. Steyru



Vicente Amicone
Concejal